



AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS

EXPDTE. 2021/39 CONT.

CONTRATO DE LAS OBRAS DE OBRAS DE “ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE ALUMBRADO DEL PARQUE CENTRAL EN TRES CANTOS (MADRID)” EXP 2021/39/CON

ACTA DE LA 3ª MESA – CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Reunidos en primera convocatoria, el lunes 7 de marzo a las 12:30 horas a través de videollamada en el plataforma Meet de Google, presentes los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- Presidente: El Jefe de Servicios a la Ciudad, Tomás Grados Méndez.
- Vocales:
 - El Jefe del área de Contratación y Subvenciones, Javier González Arranz
 - La Interventora General, Catalina Salazar Rasero.
 - La Jefe del Servicio de Arquitectura, Celia Donday Galvez.

Secretaria: La responsable de la Unidad de Contratación: Yolanda Maldonado Cristóbal.

La Presidencia de la Mesa da inicio a la sesión.

El Jefe del área de contratación y subvenciones, expone que, a la vista de la propuesta de adjudicación de la Mesa de Contratación y de conformidad con la cláusula 14ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, se efectúa el 14 de febrero de 2022 con R.S. 2600/2022, notificación del requerimiento de documentación a URBALUX S.A. con CIF A28000479 para



Ayuntamiento, 1.
23760 Tres Cantos. Madrid
T. 91 34 91 73 8 000

Página 1 de 3

FECHA DE FIRMA: 10/03/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 13E4445317C42B09EC39263A5F7B6DBB225AF78C
9F56DC8DDECBDAFEF7A8C933BA3FEF54651E061E
MOTIVO:
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tres Cantos - https://sede.trescantos.es - Código Seguro de Verificación: 28760IDOC2B518FD752F04F64994

PUESTO DE TRABAJO:
JEFE DE SERVICIOS A LA CIUDAD
ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN

NOMBRE:
GRADOS MÉNDEZ, TOMÁS
MALDONADO CRISTÓBAL, YOLANDA



que, dentro del plazo de siete días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presenten la documentación exigida en el PCAP.

En contestación al requerimiento efectuado y dentro del plazo establecido para ello, URBALUX SA presenta la documentación con Registro de Entrada número 4961/2022 el 23 de febrero de 2022. Aporta:

Certificado del ROLEC de fecha 21/5/2021 en el que consta el objeto social acorde al objeto del contrato, así como consta la inscripción del representante y apoderado de la mercantil, acreditando la personalidad jurídica y la capacidad de obrar. También consta la clasificación (I 1 4) acreditando la solvencia económica y profesional o técnica.

Aporta alta en el Impuesto de actividades económicas, modelo 840 epígrafe 5041 (instalaciones eléctricas). Falta declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto así como el último recibo o la declaración de hallarse exento del pago del impuesto. Debiendo subsanar este punto.

Certificado de encontrarse al corriente de pago con AEAT y la Tesorería General de la Seguridad Social con fecha 1 de febrero de 2022.

Presenta documentación justificativa de los medios materiales y personales.

Notificación del seguro de responsabilidad civil con la C^a Insurance SA, con la cobertura exigida en el pliego y un plazo de vigencia hasta el 15/5/2022. Debiendo aportar un compromiso de renovación de la póliza.



**AYUNTAMIENTO
TRES CANTOS**

Aval y justificante de haber depositado la garantía definitiva por importe de 25.125,74 euros en la Tesorería del Ayuntamiento, recabando la Mesa de Contratación de oficio la carta de pago correspondiente, que se unirá al expediente de licitación.

La Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros acuerda que por parte de la Técnico de Contratación se proceda a requerir a URBALUX S.A. por un plazo de 3 días hábiles, a la subsanación de las deficiencias u omisiones observadas en la documentación administrativa presentada en el procedimiento de licitación de referencia.

Finalizada la sesión, la Presidencia de la Mesa, de acuerdo al resto de los Vocales, da por finalizada la sesión a las 13:00 horas.

Fecha, firma y huella digital al margen

*El Presidente
Tomas Grados Méndez
La Secretaria
Yolanda Maldonado Cristóbal*